

GUÍA PRÁCTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN UNIDADES EDUCATIVAS



GUIA AZUL INUNDACIONES, DESBORDES Y RIADAS





“En el 2030 toda escuela será segura”

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- ❖ Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo (UPIIP)
- ❖ Equipo de Armonía con la Naturaleza, Alimentación Escolar y Gestión de Riesgos

GUÍA PRÁCTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN UNIDADES EDUCATIVAS

GUIA AZUL INUNDACIONES, RIADAS Y DESBORDES

Primera Edición

Definición de contenido y asesoramiento técnico

Mesa Educativa en Gestión de Riesgo

Revisión, Diseño y Diagramación:

Proyecto Regional Dipecho IX-Mas Educación Menos Riesgo

© 2016

La venta de este documento está prohibida.

La Paz, Bolivia





CONTENIDO

GUIA AZUL: INUNDACIONES, RIADAS Y DESBORDES

PRESENTACIÓN.....	7
PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN.....	9
1. Organización y alcance de la Guía	9
2. Objetivos de la Guía.....	10
3. Población objetivo de la Guía	11
SEGUNDA PARTE: LA COMUNIDAD EDUCATIVA ORGANIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS.....	12
- Organización para la prevención y atención de desastres y/o emergencias	12
- La Unidad Educativa y sus principales actores	15
- Enfoque de derechos y la gestión de riesgos en la Unidad Educativa.....	16
TERCERA PARTE: CARACTERIZACION Y ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN FRENTE A INUNDACIONES, RIADAS Y DESBORDES	17
INUNDACIONES	17
➤ ¿Por qué suceden las Inundaciones?	18
➤ ¿Qué Tipo de Inundaciones existen?	18
➤ ¿Cómo afectarían las Inundaciones a la Unidad Educativa?	18

RIADAS 19

- ¿Cómo se caracterizan las Riadas? 19
- ¿Cómo afectarían las Riadas a la Unidad Educativa? 20

LOA DESBORDES 20

- ¿Por qué suceden los Desbordes? 21
- ¿Cómo afectan los Desbordes a la Unidad Educativa? 21

ACCIONES PRACTICAS PARA LA PREVENCION, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN FRENTE AL RIESGO DE INUNDACIÓN, DESBORDE Y RIADA (Antes, Durante y Después) 22

- ¿Cómo podemos prevenir y prepararnos? - ANTES 22
- ¿Qué acciones de respuesta a emergencias debemos realizar, en casos de Inundación, Riada y/o Desborde? - DURANTE 25
- ¿Qué acciones de recuperación y como debemos realizar en el periodo pos-Inundación, Riada y/o Desborde? - DESPUES..... 29

CUARTA PARTE: GUIA PRACTICA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA FRENTE A INUNDACIONES RIADAS Y DESBORDES..... 33

- PASO 1. Anotamos los datos generales de la Unidad Educativa ... 33
- PASO 2. Formulamos los objetivos del Plan de Seguridad frente al riesgo de Inundación, Riada y/o Desborde..... 33
- PASO 3. Elaboramos el escenario de riesgo de Inundación, Riada y/o Desborde..... 34
- PASO 4. Elaboramos el mapa de riesgo de Inundación, Riada y/o Desborde..... 36



PASO 5. Establecemos las acciones de preparación para la Atención y Respuesta a la Emergencia frente a Inundación, Riada y/o Desborde.....	38
PASO 6. Realizamos las acciones de Atención de Emergencias ...	43
PASO 7. Nos preparamos para la recuperación	45

**EDUCACIÓN EN CASOS DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS:
Adaptación curricular para la Educación Regular en casos de
desastres y/o emergencias47**

➤ ¿Cómo es la intervención del currículo base en casos de emergencias y/o desastres?.....	48
➤ ¿Cuándo se recomienda intervenir el currículo base?	48
➤ ¿Qué respalda la intervención del currículo base en casos de emergencia y/o desastres?	49
➤ ¿Cuánto dura la intervención del currículo base debido a la emergencia y/o desastres?	49
➤ Acciones claves para el ajuste del currículo base, debido a la emergencia y/o desastres.....	49
➤ ¿Cuáles son los pasos para el ajuste del currículo base?.....	50

ANEXOS 51

ANEXO: Formato Datos Generales de la Unidad Educativa	51
ANEXO: Breve descripción de Acciones de Atención a Emergencias	52
ANEXO: Contenido Básico del Plan de Seguridad para la Unidad Educativa	54
ANEXO: Tipos de Señalización	56
ANEXO: EDAN – E.....	57



ANEXO: Normas mínimas para la educación en emergencias,
crisis crónicas y reconstrucción temprana.....59

BIBLIOGRAFIA 62





PRESENTACIÓN

El Estado Plurinacional de Bolivia como expresión de las diferentes nacionalidades del Estado, el gobierno constitucional, su amplia geografía, su variedad de climas, los ecosistemas y desarrollo integral en el contexto mundial, no es ajeno a factores de impacto global, como los relacionados a los eventos climatológicos extremos, así como con el Cambio Climático.

La recurrencia de eventos extremos principalmente inundaciones, deslizamientos, sequías, heladas, incendios forestales en los últimos años han afectado al menos a un 65% de la población boliviana. La confluencia de factores de amenazas de origen natural, socionatural y antropogénico, combinadas con elevados niveles de vulnerabilidad socioeconómica, física (equipamiento e infraestructura de servicios básicos) e institucional (organización de la sociedad para la Gestión del Riesgo) ha provocado escenarios de emergencias y desastres en todo el país cuyo denominador común han sido las condiciones de vulnerabilidad de la población y la fragilidad de estructuras productivas, de infraestructura o de servicios.

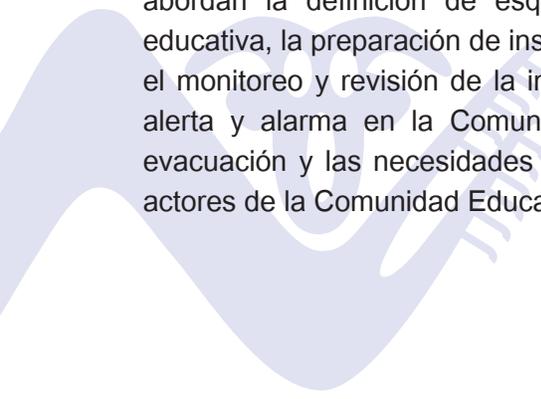
Frente a esta situación y conscientes de los efectos que pueden provocarnos los fenómenos intensos, tanto naturales como inducidos por el hombre, el Ministerio de Educación asume la necesidad de compartir los conocimientos adecuados para desarrollar capacidades de prevención y atención ante las emergencias y desastres que pueden atentar contra nuestra vida, la de nuestros niños, niñas, jóvenes, maestros, familia, nuestro ambiente y nuestros bienes.

El Ministerio de Educación, en el marco de la Revolución Educativa, desde el año 2010, a través de la Unidad de Políticas Intra-culturales

Interculturales y Plurilingüismo- UPIIP, en el contexto de la Ley 602, (Ley de Gestión de Riesgos) y la Ley 300 (Ley de la Madre Tierra), coordina la Mesa Educativa en Gestión de Riesgos, promoviendo y fortaleciendo las plataformas interinstitucionales en el ámbito de los componentes del Eje Articulador de la Educación “Vida en Convivencia con la Madre Tierra y Salud Comunitaria”, con el propósito de armonizar el trabajo educativo de las Instituciones del Estado y la Sociedad Civil para ser incorporados en la concreción curricular del Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo.

No podemos evitar que ocurran los fenómenos que pueden producir situaciones de desastre, pero el trabajo conjunto de la Comunidad Educativa para aprender a prevenirlos hará posible la disminución de los riesgos. En esta Guía Práctica, el Ministerio de Educación brinda conocimientos básicos, trabajados intersectorialmente junto al Ministerio de Defensa, el Viceministerio de Defensa Civil, instituciones de ayuda humanitaria y otros, en la Mesa Educativa en Gestión de Riesgos, para lograr aprendizajes y desarrollar actitudes y valores que permitan actuar adecuadamente en la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres e ir fortaleciendo en las Unidades Educativas y en la misma Comunidad Educativa, la Cultura de Prevención, establecida en la Ley 602 de Gestión Riesgos.

Esta Guía práctica contiene lineamientos teórico-prácticos y un conjunto de acciones a seguir para abordar y manejar las diferentes tareas de prevención y respuesta a emergencias o desastres; estos lineamientos abordan la definición de esquemas organizativos en la comunidad educativa, la preparación de insumos y materiales de primera respuesta, el monitoreo y revisión de la infraestructura educativa, la planificación, alerta y alarma en la Comunidad Educativa, la preparación para la evacuación y las necesidades de capacitación y sensibilización de los actores de la Comunidad Educativa.





1^{ra} Parte

INTRODUCCIÓN

A través de la presente Guía Práctica “**AZUL**”, el Ministerio de Educación brinda un conjunto de acciones prácticas y operativas para la Prevención y Atención de Desastres, frente a la presencia de **Inundaciones, Desbordes y Riadas**, para fortalecer la Cultura de Prevención.

Esta Guía práctica contiene lineamientos teórico-prácticos y un conjunto de acciones a seguir para abordar y manejar las diferentes tareas de prevención y respuesta a emergencias o desastres; estos lineamientos abordan la definición de esquemas organizativos en la Comunidad Educativa, la preparación de insumos y materiales de primera respuesta, el monitoreo y revisión de la infraestructura educativa, la planificación, alerta y alarma en la Comunidad Educativa, la preparación para la evacuación y las necesidades de capacitación y sensibilización de los actores de la Comunidad Educativa.

1. Organización y alcance de la Guía

Esta Guía se organiza en cuatro partes; en la **Primera Parte** se presenta el contexto y alcance de la Guía Práctica; en la **Segunda Parte** se describen la participación de los miembros de la Comunidad Educativa



en acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias. Asimismo se plantea el enfoque de derechos siguiendo los establecido en la Ley 548 (Código Niña, Niño y Adolescente) y la Ley 070 (Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”), para la implementación de acciones en el marco de la Ley 602 (Ley de Gestión de Riesgos) en la Unidad Educativa.

En la **Tercera Parte**, se indican las características de la Inundación, Riada y Desborde, y se recomiendan acciones de prevención, preparación y respuesta: ANTES, DURANTE Y DESPUES.

Finalmente, en la **Cuarta Parte** se describen los pasos para la elaboración del PLAN DE SEGURIDAD de la Unidad Educativa frente al riesgo de **Inundaciones, Riadas y Desbordes**, además se sugiere una forma de adaptación del currículo para la continuidad de las actividades educativas con calidad.

2. Objetivos de la Guía

El **objetivo principal** de la Guía es facilitar y orientar la aplicación de acciones operativas y concretas a los miembros de la Unidad Educativa, para la planificación, definición y aplicación de instrumentos de prevención, preparación y respuesta a situaciones de desastres y/o emergencias, frente a riesgo de **Inundaciones Riadas y Desbordes**, según sus capacidades, a fin de preservar la vida, sus bienes y los sistemas de vida de la Comunidad Educativa.

Los **objetivos específicos** de esta Guía son:

- Proveer los elementos prácticos y conceptuales para la aplicación de las acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias frente al riesgo de Inundaciones Riadas y Desbordes.



- Orientar la aplicación de protocolos de acción para las operaciones de emergencia, considerando, las funciones y responsabilidades de los miembros de las Unidades Educativas.
- Facilitar la articulación entre los miembros de la Unidad Educativa y la Comunidad Educativa, para fortalecer las capacidades de respuesta frente a situaciones de desastres y/o emergencias.
- Promover la formulación de los Planes de Seguridad en Unidades Educativas frente a riesgos de Inundaciones, Riadas y Desbordes.

3. Población Objetivo de la Guía

La Guía se orienta principalmente a los miembros de las Unidades Educativas: directores, personal administrativo; portería, representantes del Consejo Educativo, maestros, maestras y población estudiantil.

Además, se propone esta Guía como un documento referencial para las Unidades de Gestión de Riesgos (UGR's) de las diferentes entidades territoriales autónomas (ETA's: Gobernaciones, Municipios, Pueblos Indígenas), y a las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (SISRADE).



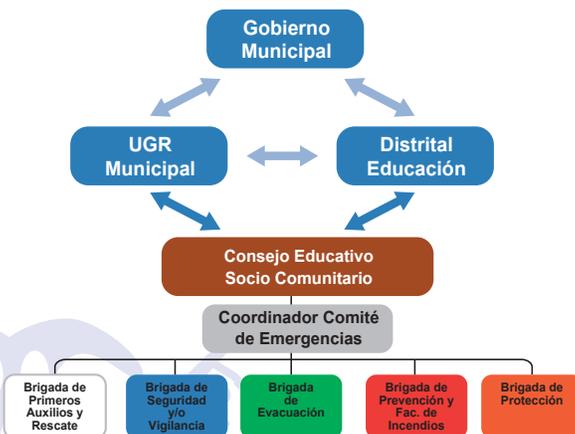
2da Parte

COMUNIDAD EDUCATIVA ORGANIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS

Organización para la prevención y atención de desastres

La estructura organizativa del Comité de Emergencias de una Unidad Educativa, se resumen en el Gráfico N° 1 y es válida para la gestión del riesgo de Inundaciones, Riadas y Desbordes.

Gráfica N° 1 Estructura Organizativa



Fuente: Elaborado (F. Condori 2016) con base al Cuaderno 3 del Ciclo Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

En el Tema I del Cuaderno 3 (Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias) del Ciclo: Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se puede encontrar mayores referencias al respecto.

CUADRO 1 Roles de los actores de la Comunidad Educativa para la Prevención y Atención de Desastres y/o Emergencias

El rol de la Alcaldía - GAM Gobierno Autónomo Municipal

- A través de la Unidad de Gestión de Riesgo de la Alcaldía:
 - Lidera acciones de preparación y respuesta a desastres y/o emergencias de la comunidad.
 - Atiende necesidades para la implementación del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa (U.E.).
 - Protege y otorga asistencia a la Comunidad Educativa frente a situaciones de desastres y/o emergencias.
 - Brinda información oportuna y promueve la capacitación.
 - Coordina y realiza la pronta respuesta en situaciones de crisis, emergencias y/o desastres.
 - Coadyuva a la Comunidad Educativa en la aplicación de acciones preventivas y de auxilio inmediato.
 - Brinda programas de prevención y capacitación.

El Rol de la Distrital de Educación

- Participa en la elaboración del “Plan de Contingencia Municipal”, para incorporarlo en el Plan de Seguridad.
- Ayuda en la Implementación del Plan de Seguridad con acciones de prevención y atención de desastres.
- Responde a los siguientes cuestionamientos:
 - ¿Cómo garantizamos la continuidad de las actividades educativas?
 - ¿Cómo podemos evitar que la U.E. se convierta en albergue?
 - ¿Cómo denunciar hechos de violencia y desprotección?
- Gestiona ante el Ministerio de Educación y la Dirección Departamental de Educación para la continuidad de las actividades educativas.



CONSEJO EDUCATIVO:

- Responsable de la coordinación general en la Comunidad Educativa
- Coadyuva en la interacción con las autoridades del Municipio y la Distrital de Educación para priorizar la continuidad de actividades educativas en situaciones de emergencias y/o desastre.
- Gestiona el apoyo para la respuesta y recuperación de la población afectada con base al Plan Municipal de Contingencias.
- Apoya a la Comunidad Educativa en la implementación de acciones preventivas y de contingencias.
- Realiza monitoreo de la situación de desastres y/o emergencias y mantiene informado a las Autoridades municipales y otras instancias.



La Escuela + La directora o Director + Maestras y maestros + Las y los estudiantes + Consejo Educativo = Comunidad Educativa



Con el Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo, ahora la escuela no está conformada sólo por maestras, maestros y estudiantes; la COMUNIDAD EDUCATIVA y la comunidad en general son parte importante en todo el proceso educativo, todas y todos participan en la planificación de la gestión de riesgo de desastres y en las acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias.

La Unidad Educativa y sus principales actores

¿Qué es la Unidad Educativa?



Nuestra Unidad Educativa es el principal espacio donde todos nos preparamos para la vida, pero también donde colaboramos en la prevención y atención de desastres y/o emergencias de nuestra comunidad.

En nuestra Unidad Educativa, cada uno de nosotros juega un importante rol en la prevención y atención de desastres y emergencias frente a las inundaciones, riadas y desbordes:

La **Comunidad Educativa** está conformada por la Directora o Director de la Unidad Educativa, Maestras y Maestros, Estudiantes, Personal Administrativo, Portero y el Consejo Educativo Socio-Comunitario. Cada uno de ellos participa del Comité de Emergencias en el marco del Plan de Seguridad frente al riesgo de Inundaciones, Riadas y Desbordes. En el Tema III del Cuaderno 3 (Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias) del Ciclo Gestión de Riesgo y Cambio Climático, se describen ampliamente los roles y actores.

El **Comité de Emergencias** está compuesto por un coordinador (Director de la Unidad Educativa) y coordinadores de brigadas a cargo de maestros; los estudiantes conforman las brigadas especializadas en emergencias y/o desastres; se recomienda al menos cinco brigadas: Brigada de Primeros Auxilios y Rescate, Brigada de Seguridad y Vigilancia, Brigada de Evacuación, Brigada de Prevención y Extinción de Incendios y Brigada de Protección.

Enfoque de derechos y la gestión de riesgos en la Unidad Educativa

En Bolivia la Ley 548 (CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE), crea el Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente para Vivir Bien; en el siguiente esquema se reflejan los derechos y políticas inherentes a la gestión de riesgos de desastres:

Gráfica N° 2 Diagrama del Enfoque de Derechos



Fuente: Elaboración Propia (F. Condori 2016)

En base a la gráfica precedente, se puede observar que nuestro país cuenta con políticas, programas y proyectos de prevención y promoción de derechos frente a amenazas que pueden afectar la integridad de niñas, niños y adolescentes, establecidos en la normativa vigente. La Política de Asistencia, comprende acciones de protección de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, debido a condiciones de pobreza, desastres u otras que impidan el desarrollo de sus capacidades.



3^{ra} Parte

CARACTERIZACIÓN Y ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN FRENTE A INUNDACIONES, DESBORDES Y RIADAS

LAS INUNDACIONES

En fecha 21/FEB/15 a horas 02:00 a.m. debido al desborde del Río Acre en el Dpto. de Pando, se produjo una inundación en la Ciudad de Cobija, afectando a los barrios de Mapajo, Cataratas, Junín, Progreso, Villamontes, Frontera, Santa Cecilia, Petrolero, 27 de Mayo, Bajo Acre, Bajo Virtudes y Puerto Alto. En estos barrios de la ciudad de Cobija, al menos 10 Unidades Educativas fueron afectadas. La Dirección Departamental de Educación Pando tomó la decisión de suspender las clases. Según datos de Defensa Civil, en todo el Departamento Pando, al menos 50 unidades educativas fueron dañadas en diferentes magnitudes.

Trece de los establecimientos afectados, se encontraban en barrios cercanos al río Acre.



Otras 10 fueron utilizadas como albergues; más de 1.500 estudiantes, suspendieron las clases de una a tres semanas. Ninguna de estas Unidades Educativas contaba con Planes de Seguridad; tampoco habían previsto la evacuación a lugares seguros para la continuidad de las labores educativas. (Fuente: COE Pando).

Reflexiones juntos:

¿Por qué suceden las Inundaciones?

- La inundación se presenta cuando el nivel de las aguas sube en una determinada superficie, ya sea por exceso de lluvias, o por el desborde de ríos, arroyos, lagunas y lagos, cubriendo zonas secas.
- Este fenómeno también puede producirse por la acción del hombre, debido a la deforestación, la ubicación de viviendas en zonas bajas y cercanas a los ríos o en lugares de inundación.

¿Qué tipos de Inundación existen?

Dos tipos de Inundación: **La Inundación lenta e Inundación súbita**

- La **Inundación lenta**, se caracteriza por la crecida gradual de las aguas, debido al desbordamiento de un río, arroyo o laguna, provocando el anegamiento de zonas planas y valles, además de viviendas, escuelas, cultivos y otros bienes.
- La **Inundación repentina o súbita** se caracteriza por su velocidad y nivel significativo de caudales, que pueden llevar cantidad de maleza, escombros y otros materiales.

¿Cómo afectarían las Inundaciones a la Unidad Educativa?

- El deterioro de los cimientos y estabilidad estructural de las edificaciones educativas y de los servicios básicos, como la electricidad, agua, gas.

- El daño e impacto puede agravarse por la dispersión de contaminantes en las corrientes de agua de la propia inundación, afectando fuentes y sistemas de distribución del agua, servicios de saneamiento básicos.
- Como consecuencia de estos impactos existe el riesgo de suspensión de las actividades educativas.

LAS RIADAS

La madrugada del 25 de enero de 2014, la población de Rurrenabaque en el Beni sufrió la peor riada en los últimos 20 años. Su Alcalde indicó: “El agua ya ha inundado la Calle Comercio, todas las casas que están en esa manzana entre el río y la Calle Comercio están totalmente con agua. Algunas casas ya han evacuado”. Más de cinco escuelas fueron tomadas como albergues para las familias afectadas. La Gobernación del Beni y Defensa Civil coadyuvaron con carpas e insumos humanitarios para atender a los afectados.

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital inició la evaluación de las Unidades Educativas que fueron dañadas por la riada, para luego atenderlas.

Reflexiones juntos:

¿Cómo se caracterizan las Riadas?

- Es conocida también como Aluvión, la riada se caracteriza por la crecida de un



curso de agua, cuya fuerza, velocidad y magnitud puede arrasar de forma abrupta todo objeto que encuentre al paso.

- La riada puede derivarse de una inundación súbita, debido al desplazamiento violento de una gran masa de agua con lodo.
- La riada puede llevar bloques de roca de grandes dimensiones a gran velocidad a través de quebradas o valles.
- Los aluviones o riadas también pueden ser generados por la ruptura de diques naturales y/o artificiales.

¿Cómo afectan las Riadas a la Unidad Educativa?

- Puede erosionar el lecho del río y los márgenes del cauce, derribando y arrastrando, vehículos, personas y otros objetos y enseres.
- Puede socavar la infraestructura de ríos y laderas.
- Puede afectar a la infraestructura y población de la comunidad Educativa.

LOS DESBORDES

Los días 19, 20 y 21 de Enero 2013, una crecida del Rio San Juan del Oro, provocó el desborde del mismo, afectando al menos 260 comunidades en siete municipios: Tupiza, Villazón, Mojinete y San Antonio de Esmoruco del Dpto. Potosí; Las Carreras, Villa Abecia, Camargo y San Lucas del Dpto. Chuquisaca y los municipios de Yunchara y El Puente en Tarija, con más de 5000 familias y cerca de 1500 hectáreas de cultivos casi listos para ser cosechados.

Caminos, sistemas de comunicaciones, tendido eléctrico, sistemas de agua y riego, fueron





gravemente afectados. De forma inmediata, la Gobernación de Tarija declaró emergencia regional. El día 21 de Enero el desborde alcanzó sus máximos niveles de afectación, dejando más del 90% de la cosecha dañada, La alcaldesa de Yunchará, de inmediato hizo pública la emergencia indicando la situación de alarma producida por la crecida y desborde del río San Juan del Oro, a consecuencia de las intensas lluvias y el alto estado de deforestación y erosión de toda la cuenca del río.



¿Por qué suceden los Desbordes?

El desborde es el desplazamiento de masas de agua del lecho de un río, riachuelo, lago o laguna, producto de una crecida por exceso de precipitaciones o como efectos de inundaciones de la llanura aluvial. En nuestro territorio, los desbordes se producen por lluvias y precipitaciones prolongadas que incrementa el caudal del río, afectando a la infraestructura de las Unidades Educativas. La gravedad depende de la ubicación de la Unidad Educativa y la incidencia del entorno, además de los diversos factores meteorológicos y los aspectos de vulnerabilidades existentes.

¿Cómo afectan los Desbordes a la Unidad Educativa?

El desborde provoca daños en diversos sectores y diferentes magnitudes. Habitualmente genera perjuicio a la actividad agrícola pecuaria, deteriora la infraestructura vial así como la infraestructura social, especialmente viviendas e infraestructura de las Unidades Educativas; sobre todo, afecta la continuidad de las actividades educativas, lo cual puede derivar en condiciones de marginalidad social en muchas regiones.

Además se pueden registrar víctimas fatales y pérdidas cuantiosas de bienes y servicios. No se descarta la afectación o el daño psicológico a los estudiantes cuyas viviendas fueron dañadas por el desborde.

ACCIONES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN FRENTE AL RIESGO DE INUNDACIÓN, DESBORDE Y RIADA (Antes, Durante y Después)

¿Cómo podemos prevenir y prepararnos? - ANTES

Recomendaciones y principios generales

- Debemos estar atentos a los avisos de alerta e información sobre Inundaciones, Desbordes y Riadas.
- Debemos participar en la elaboración del Plan de Seguridad, para definir acciones “antes, durante y después” del evento adverso.
- Debemos apoyar los programas de forestación, reforestación, y evitar la destrucción de bosques
- Debemos cuidar que no se construya nueva infraestructura educativa en aéreas inundables o en áreas amenazadas por riadas y desbordes.
- Debemos identificar áreas de impacto de las Inundaciones, Desbordes y Riadas e informar a la Comunidad Educativa.
- Debemos proteger los ríos de basura y escombros.
- Debemos promover la gestión de obras de contención de las aguas, como defensivos y similares.
- Debemos conocer los lugares de evacuación donde acudir en casos de Inundaciones Riadas y Desbordes.
- Debemos Identificar las vulnerabilidades físicas en infraestructura, medioambiente, socio-económico y otros.
- Debemos Informarnos sobre los lugares inestables y posibles de sufrir los efectos de las inundaciones.
- Debemos coordinar la preparación de las brigadas de emergencias según el Tema I del Cuaderno 3: Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias.

CUADRO N° 2 Roles y Actores del Comité de Emergencias - ANTES

ACTORES



**Director o Directora
de la Unidad
Educativa**

**Coordinador
Comité de
Emergencias**

ROLES Y ACCIONES - ANTES (Prevención y Preparación)

- Organiza y lidera el Comité de Emergencias de la Unidad Educativa.
- Coordina acciones de prevención con la Dirección Distrital y Departamental de Educación, además con organizaciones locales.
- Promueve y gestiona la capacitación del personal docente, administrativo y Consejo Educativo Socio-Comunitario.
- Dirige la formulación del Plan de Seguridad, frente a Inundaciones, Riadas y Desbordes.
- Promueve los simulaciones y simulacros.
- Promueve la identificación del riesgo (amenaza y vulnerabilidades).



**Maestros y
maestras de la
Unidad Educativa**

- Participan en la formulación del Plan de Seguridad.
- Socializan y capacitan a los miembros de la Comunidad Educativa sobre el Plan de Seguridad.
- Informan sobre la localización y situación de riesgo de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Organizan las Brigadas de Emergencias.
- Participan en programas de capacitación sobre gestión de riesgo de desastres.
- Capacitan a estudiantes y otros miembros de la Comunidad Educativa sobre prevención frente a riesgos de inundación, riada y desborde.
- Organizan simulaciones, simulacros y evacuación.
- Identifican los espacios seguros para casos de evacuación.



Personal administrativo de la Unidad Educativa

- Participan en la formulación del Plan de Seguridad.
- Preparan los medios logísticos para la aplicación del Plan de Seguridad, incluyendo la logística para evacuación y ejercicios de simulación-simulacro.
- Preparan lista de contactos y números de teléfonos de emergencia.
- Prevén un lugar seguro para los archivos y documentación importante: material educativo, archivos y libretas originales.
- Identifican e informan sobre el centro de salud más cercano.



Portería de la Unidad Educativa

- Participa en la formulación del Plan de Seguridad.
- Prepara e informa sobre el mecanismo de alerta y alarma para casos de Inundación, Riadas y Desbordes (pitos, campanas, etc.).
- Gestiona y prepara el botiquín de primeros auxilios y el kit de emergencias.
- Prepara los materiales para la señalización de rutas y lugares de evacuación (Revisar Cuaderno 4, del Ciclo Gestión de Riesgo y Cambio Climático).
- Gestiona y prepara una camilla de auxilio.
- Informa sobre problemas en la infraestructura de la Unidad Educativa; necesidades de mantenimiento de servicios básicos y sanitarios: gas, agua y otros.
- Gestiona, prepara y mantiene reserva de agua, frazadas y alimentos.
- Alista al menos una lámpara y radio de baterías.
- Participa en ejercicios de Simulacros y Simulaciones.



Estudiantes de la
Unidad Educativa

- Un grupo representativo participa en la elaboración del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa.
- Se preparan y son incorporados a las brigadas de emergencias de la U.E. (Ver Cuaderno III, del Ciclo Gestión de Riesgo y Cambio Climático).
- Identifican los puntos o lugares críticos de la infraestructura de la U.E. vulnerables frente a Inundaciones, Riadas y Desbordes.
- Informan sobre la situación de riesgo en la Unidad Educativa y su entorno.
- Aplican protocolos de Seguridad y Evacuación en ejercicios de Simulación - Simulacro.

¿Qué acciones de respuesta a emergencias debemos realizar, en casos de Inundaciones, Riadas y Desbordes? - DURANTE

Recomendaciones y principios generales

- Activar el mecanismo de alarma o alerta, aguas arriba sobre la repentina crecida de las aguas.
- Alertemos y comuniquemos a los demás (campanadas de la iglesia, sirenas, pito, silbatos u otro), sobre la presencia de una Inundación, Riada o Desborde.
- Evitemos el pánico y mantengamos la calma.
- Prioricemos la atención y protección de menores y grupos altamente vulnerables.
- Evitemos los sitios inundados o puntos críticos de desborde, pueden ocurrir riadas o un mayor desborde.
- Si es necesario, debemos evacuar de forma organizada siempre y cuando una autoridad de la Unidad Educativa así lo disponga.

- Debemos Indicar con claridad el lugar o refugio temporal donde se evacuará.
- Debemos mantenernos en zona segura, evitando atravesar ríos, puentes debilitados o lugares inundados sin apoyo especializado.
- Resguardemos los objetos o documentos de valor, ropa o alimentos para no retrasarla evacuación.
- Coloquemos en puntos altos los materiales de la Unidad Educativa, para evitar que se mojen.
- Tranquemos las puertas y ventanas, excepto las más bajas para facilitar la salida del agua.
- Mantengamos sintonizada la radio transistor para informarnos sobre la evolución de las Inundación, Riada o Desborde.
- Las brigadas de emergencias son activadas y colaboran siguiendo lo indicado en los cuadernos Cuaderno 3 y 4 del Ciclo Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

CUADRO N° 3 Roles y Actores del Comité de Emergencias - DURANTE

ACTORES



**Directora o Directora
de la Unidad
Educativa**

**COORDINADOR
COMITÉ DE
EMERGENCIAS**

**ROLES Y ACCIONES - EN EL DURANTE
(Atención y Respuesta)**

- Dirige y coordina el Comité de Emergencias de la Unidad Educativa.
- Coordina con el Consejo Educativo y la Distrital de Educación, la atención de emergencias.
- Activa y pone en marcha el Plan de Seguridad de la Unidad Educativa.
- Toma decisiones sobre acciones de atención y respuesta en la Unidad Educativa.
- Convoca a reuniones extraordinarias a los integrantes del Comité de Emergencias.
- Decide la evacuación a lugares seguros.
- Reporta los daños y pérdidas producidos por el evento adverso en la Unidad Educativa.
- Monitorea la evolución de las condiciones meteorológicas y nivel de precipitaciones.
- Brinda información constante a los padres de familia y miembros de la Comunidad Educativa.
- Coordina con la Dirección Distrital de Educación la suspensión de las labores educativas.



**Maestros y
maestras de la
Unidad Educativa**

- Aplican el Plan de Seguridad, cumpliendo los roles establecidos en el mismo.
- Activan las brigadas y las comisiones preparadas en el marco del Plan de Seguridad.
- Realizan el seguimiento sobre la evolución de las temperaturas, las precipitaciones y nivel de los ríos, en base a reporte del SENAMHI.
- Notifican al Comité de Emergencias sobre una posible evacuación.
- Con el apoyo de las Brigadas de Emergencias, completan el llenado del Formulario EDAN-E y lo remiten a la Distrital de Educación y a la Unidad de Gestión de Riesgo de esa región.



Personal administrativo de la Unidad Educativa

- Aplica y hace visible la señalética indicando los espacios seguros y rutas de evacuación.
- Registra y reporta la situación de los estudiantes y otros miembros de la Comunidad Educativa, en condición de evacuados y/o afectados.
- Coordina el uso de los medios logísticos previstos en el Plan de Seguridad y Plan de Evacuación.
- Gestiona la ayuda complementaria.
- Verifica la provisión de agua segura y gestiona insumos adicionales.



Portería de la Unidad Educativa

- Apoya y facilita las acciones del Comité de Emergencias de la Unidad Educativa.
- Verifica el funcionamiento de los servicios básicos: gas, electricidad y otros.
- Activa la alarma en función a la instrucciones del Director o Directora de la Unidad Educativa.
- Facilita materiales disponibles para las brigadas y otros grupos de apoyo; por ejemplo bolsas para el llenado con arena como defensivos.
- Apoya la evacuación de la población afectada en la Unidad Educativa.



**Estudiantes de la
Unidad Educativa**

- Los estudiantes capacitados, se incorporan a las brigadas de emergencias.
- Los estudiantes que no participan de las brigadas, deben acatar instrucciones del Comité.
- En caso de evacuación, los estudiantes deben seguir instrucciones de los responsables.
- Los afectados o damnificados que no puedan llegar hasta el albergue deben ubicarse en lugares seguros y alejados de las áreas críticas.
- Aplican protocolos y medidas de seguridad para salvaguardar los bienes y materiales educativos.
- Permanecen en lugares seguros y pueden salir sólo en caso necesario, bajo supervisión.
- Apoyan las tareas de registro y verificación de las personas afectadas, damnificadas y evacuadas.
- Se mantienen alejados de los puntos críticos de Inundación, Riada y Desborde.

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

¿Qué acciones de recuperación debemos realizar en el periodo pos-Inundaciones, Riadas y Desbordos? - DESPUES

Recomendaciones y principios generales

- Debemos esperar que las condiciones críticas adversas hayan terminado para volver a las actividades normales.
- Escuchemos la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia y posibles instrucciones de las autoridades.
- Tengamos cuidado con animales peligrosos, estos buscan refugio en las zonas secas.

- Debemos ayudar en las tareas de rehabilitación de los servicios afectados, para la continuidad de las actividades educativas.
- Tengamos cuidado con el agua que bebamos.
- Coadyuveremos en el llenado del Formulario EDAN-E (Ver cuaderno 4 del Ciclo Gestión de Riesgos y cambio Climático).
- Las brigadas colaboran siguiendo lo indicado en los cuadernos Cuaderno 3 y 4 del Ciclo Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

CUADRO N° 4 Roles y Actores del Comité de Emergencias - DESPUES

ACTORES



**Director o Directora
de la Unidad
Educativa**

**COORDINADOR
COMITÉ DE
EMERGENCIAS**

ROLES Y ACCIONES - EN EL DESPUÉS (Recuperación)

- Establece prioridades y planifica el trabajo de recuperación.
- Con el apoyo de maestros y brigadas, supervisa la inspección de la infraestructura afectada.
- Informa al Consejo Educativo, Distrital de Educación y Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) sobre:
 - daños, pérdidas y principales necesidades.
 - afectación de la población e infraestructura.
- Con el apoyo de las brigadas de emergencias, promueve la evaluación de daños de la infraestructura y servicios básicos.
- Instruye y supervisa el llenado del Formulario EDAN-E.
- Coordina con la Dirección Distrital de Educación el reinicio de las labores educativas.



**Maestros y
maestras de la
Unidad Educativa**

- Apoyan las acciones de recuperación aprobados en el marco del Plan de Seguridad
- Proponen acciones para la recuperación y rehabilitación de bienes y servicios afectados.
- Cooperan con estudiantes o miembros de la U.E. afectados y damnificados.
- Son responsables del llenado del Formulario EDAN-E (Ver Tema III del Cuaderno 4 del Ciclo Gestión de Riesgos y cambio Climático).



**Personal
administrativo de la
Unidad Educativa**

- Verifican la situación y condición de los desaparecidos, afectados y damnificados.
- Apoya al Comité de Emergencias, para completar la ayuda humanitaria a los afectados.
- Velan por los derechos de los afectados, sobre todo estudiantes
- Apoyan la atención de las necesidades de recuperación.
- Ayudan con acciones de evaluación y rehabilitación de bienes y servicios afectados.



**Portería de la
Unidad Educativa**

- Revisa la infraestructura educativa, los servicios de luz, agua, gas y teléfono, tomando las precauciones indicadas para el efecto.
- Informa de inmediato sobre los daños a la infraestructura y los servicios básicos.
- Con el apoyo de las brigadas, organiza la limpieza de escombros, materiales y otros derivados de las Inundaciones, Riadas o Desbordes.



Estudiantes de la
Unidad Educativa

- Colaboran con la valoración y verificación de los daños y pérdidas para apoyar el diseño y aplicación del plan de recuperación.
- Los estudiantes que no participan de las brigadas, deben cumplir instrucciones del comité de emergencias y permanecer en el lugar seguro hasta que la Directora y Coordinador del Comité de Emergencias, indiquen lo contrario.
- Permanecen resguardado en el lugar seguro hasta que la Directora o Coordinador lo indique.

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)



4^{ta} Parte

GUIA PRÁCTICA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE INUNDACIONES RIADAS Y DESBORDES

PASO 1. Anotamos los datos generales de la Unidad Educativa

Presentamos de forma ordenada los datos que identifican a la Unidad Educativa, así como un croquis (mapa simple) de su ubicación. También será útil indicar los datos de los responsables de la formulación del Plan.

Para facilitar esta tarea se puede utilizar como referencia el formato del Anexo “Datos Generales de la Unidad Educativa”.

PASO 2. Formulamos los objetivos del Plan de Seguridad frente al riesgo de Inundaciones, Riadas y Desbordes

El Objetivo General del Plan se refiere a la declaración o enunciado del propósito del Plan de Seguridad; es el resultado final que se pretende alcanzar (¿qué?, ¿dónde?, ¿para qué?), expresando la finalidad del Plan.

Ejemplo:

El Objetivo General del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa es ***“crear las condiciones necesarias para prevenir y atender las emergencias y/o desastres frente al riesgo de Inundaciones, Riadas y Desbordes, garantizando la continuidad de las actividades educativas de la Unidad”***



Los objetivos específicos representan los propósitos específicos e intermedios que permiten alcanzar el objetivo general.

Ejemplos:

- Identificar los peligros, amenazas y las vulnerabilidades que enfrenta la Unidad Educativa frente al riesgo de Inundación, Riada y Desborde.
- Integrar a la comunidad educativa en las acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias frente al riesgo de Inundaciones, Riadas y Desbordes.
- Definir estrategias concretas y acciones necesarias para la preparación, respuesta y recuperación de la población e infraestructura de la Unidad Educativa frente al riesgo de Inundaciones, Riadas y Desbordes.

PASO 3. Elaboramos el escenario de riesgo de Inundaciones, Riadas y Desbordes

En esta etapa debemos caracterizar nuestra Unidad Educativa según su entorno natural, ambiente social y condiciones de la infraestructura, para identificar las vulnerabilidades y estimar el posible impacto, los daños y pérdidas que se pueden presentar frente a la presencia de **Inundaciones, Riadas y Desbordes**; para ello, responderemos a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las áreas o sectores internos y externos de nuestra Unidad Educativa donde hubo o puede haber mayor impacto de las Inundaciones, Riadas y Desbordes?
- ¿Cuántos estudiantes y/o maestros están expuestos al riesgo?
- ¿Qué tanto podrían ser afectados los servicios básicos de nuestra Unidad Educativa?
- ¿Qué tanto se afectará la infraestructura de la Unidad Educativa?



Describimos las características naturales (Entorno Natural) de nuestra Unidad Educativa: montañas, laderas, valles, ríos, quebradas, lagunas, lagos, humedales, así como ecosistemas, para reconocer las causas de las **Inundaciones, Riadas y/o Desbordes**.

Gráfica N° 3 Proceso para la caracterización del Riesgo



Fuente: Elaboración Propia (F. Condori 2016)

Identificamos las características sociales (Entorno Social) de nuestra comunidad, en particular:

- Costumbres y tendencias culturales más importantes.
- Ocupación de padres y madres de los estudiantes
- Actividades económicas en la zona de la comunidad educativa.
- Existencia y formas de participación de organizaciones sociales y comités internos y/o externos a la Unidad Educativa U.E.

Identificamos las condiciones sociales de vulnerabilidad de nuestra U.E. para comprender las siguientes relaciones:

- La relación entre las vulnerabilidades de nuestra comunidad educativa frente a **Inundaciones, Riadas y Desbordes**.
- La relación entre la vulnerabilidad de nuestro entorno inmediato (Unidad Educativa) y los efectos de las **Inundaciones, Riadas y Desbordes**.

Identificamos las condiciones y estado de la Infraestructura (Entorno Construido) de nuestra Unidad Educativa, en particular:

- Año de construcción, tipo y calidad de materiales; otros datos.
- Disponibilidad, acceso y mantenimiento de servicios básicos frente a la ocurrencia de **Inundaciones, Riadas y Desbordes**: agua y alcantarillado, gas, electricidad, transporte y otros servicios.
- Ubicación y estado de los tanques o depósitos de almacenamiento de agua, escaleras, salidas de emergencia, muros, techos, puertas, ventanas, zonas de evacuación, puntos de encuentro.
- Ubicación y estado del mobiliario, por ejemplo bibliotecas, muebles, pupitres, lámparas, equipos para respuesta a emergencias.
- Posible estado de aislamiento frente a **Inundaciones, Riadas y Desbordes** de diferentes áreas de la Unidad Educativa.
- Aspectos referidos a la seguridad en laboratorios, cocinas, materiales u otra sustancia combustible o tóxica.

Identificamos los posibles daños y/o pérdidas que se pueden presentar por **Inundaciones, Riadas y Desbordes**, en particular lo siguiente:

- Sociales: pérdida de vidas, de redes comunitarias y el daño físico y emocional a las personas.
- Económicas: pérdida de medios de vida, actividades productivas, agricultura familiar, infraestructura vial; la pérdida de los bienes e inmuebles, el daño en la infraestructura física y equipos.
- Ecológicas: pérdidas de recursos naturales como cuerpos de agua, bosques, daños en los sistemas de vida y la Madre Tierra.

PASO 4. Elaboramos el mapa de riesgo frente a Inundaciones, Riadas y Desbordes. (Repasar el Cuaderno 2: Gestión de Riesgos y Cambio Climático en armonía y equilibrio con la Madre Tierra)

El mapa de riesgos debe ser realizado por los miembros de la Comunidad Educativa con mayor conocimiento del territorio y el entorno de la Unidad



Educativa. Se recomienda organizar una comisión a la cabeza de un Maestro o Maestra y la participación de un representante del Consejo Educativo.

El mapa de riesgos de la Comunidad Educativa puede hacerse con un dibujo en una cartulina o papel de trabajo, en el cual se deben observar, identificar y registrar los riesgos y probables consecuencias frente a la presencia de ***Inundaciones, Riadas y Desbordes***.

El proceso de elaboración puede tomar la siguiente secuencia:

- i. Designar una Comisión Especial para elaborar el mapa, dirigido por un o una Maestra, compuesto por un representante del Consejo Educativo y al menos 5 estudiantes de último curso.
- ii. Realizar el recorrido del entorno interno y externo de la Unidad Educativa para Identificar los peligros en relación a la presencia de ***Inundaciones, Riadas y Desbordes*** a los que está expuesta la Unidad Educativa.
- iii. Identificar y registrar las vulnerabilidades de los integrantes y elementos de la Unidad Educativa susceptibles a sufrir daños ante la ocurrencia de ***Inundaciones, Riadas y Desbordes***.
- iv. Identificar los recursos con los que cuenta la Unidad Educativa para enfrentar los efectos de las ***Inundaciones, Riadas y Desbordes***; levantar la lista de los responsables de estos recursos.
- v. Identificar y proponer algunas acciones para reducir los riesgos de ***Inundaciones, Riadas y Desbordes***.
- vi. Recomendar acciones para reducir riesgos, considerando el contenido del mapa de riesgos.
- vii. Coordinar con Autoridades y Consejo Educativo acciones de reducción del riesgo.

PASO 5. Establecemos las acciones de preparación para la Atención y Respuesta a la Emergencia frente a Inundaciones, Riadas y Desbordes.

En esta fase se incorpora todas aquellas actividades previas (preparativos) para optimizar la respuesta de la Unidad Educativa en caso de emergencia o desastre por **Inundaciones, Riadas y Desbordes**. Incluye la identificación de las actividades específicas de respuesta requeridos según el escenario y mapa de riesgo identificado en la fase anterior.

Gráfica N° 4 Fases del proceso de preparación



Fuente: Elaboración Propia (F. Condori 2016)

Los componentes fundamentales en esta etapa son:

- i. *Definición de acciones específicas de atención y respuesta en casos de emergencias y/o desastres por **Inundación, Riada y Desborde**.*

Consiste en identificar y definir las acciones que habría que cumplir, para mantener el control de la situación y proteger los bienes de la Unidad Educativa, evitando mayores daños y/o pérdidas que los ya ocurridos (ver Anexo “Descripción de acciones de atención y respuesta a emergencias”).



ii. Organización para la respuesta

En toda Unidad Educativa es posible organizar el apoyo de Directores, Maestros, Padres de Familia Personal Administrativo y Estudiantes para atender las acciones de respuesta y atención previstas en este Plan de Seguridad.

En el Tema I del Cuaderno 3 (“Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias”), se definen los roles para cada uno de los actores del Comité de Emergencias, que constituye un modelo de organización para atender las acciones de respuesta a emergencias.

La organización y la preparación al interior de la Unidad Educativa debe ser coordinado y ejecutado por directivos, administrativos y maestros de la Unidad. La participación de los estudiantes es muy importante en la autoprotección acorde con su edad y los procedimientos de la Unidad, pero no pueden ser los responsables directos de ninguna acción de respuesta dadas las implicaciones legales que se ocasionarían si los estudiantes sufren algún tipo de daño debido a su ejecución.

En caso de que se supere la capacidad de respuesta de la Unidad Educativa se debe acudir a instituciones humanitarias externas; estos deben ser identificados con anterioridad. A continuación se presenta un formato para este propósito:

CUADRO N° 5 Formato para el Listado de Organismos de Asistencia

LISTADO DE ORGANISMOS EXTERNOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA		
Nombre de la Institución	Nombre y teléfono del contacto principal	Nombre y teléfono del contacto suplente
Bomberos		
Centro de Salud		
Policía comunitaria		
UGR Municipal		
COE Municipal		
Otros		

Organización para la Evacuación. Es una de las acciones más importantes; se trata del desplazamiento ordenado de personas en riesgo, hacia sitios seguros, ante la inminencia o evidencia de **Inundaciones, Riadas y Desbordes** con potencial de causar daños.

CONDICIONES PARA UNA ADECUADA EVACUACIÓN

LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEBEN:

- Estar señalizadas y demarcadas.
- Estar libres de obstáculos u objetos que puedan caer.
- Tener la amplitud suficiente para el número de estudiantes a evacuar.
- Contar con Iluminación.
- Habilitar rutas alternas para llegar a los puntos de encuentro.

LOS PUNTOS DE ENCUENTRO DEBEN:

- Estar alejados de la zona de riesgo o impacto.
- Mínimo a 100 metros de la zona de impacto.
- A 20 metros de edificaciones u objetos que puedan caer.
- Estar lejos de vías públicas o rutas de acceso con riesgo.
- Garantizar el acceso de los grupos vulnerables.
- Evitar interferir en labores de emergencia.
- Contar con los principales servicios básicos y seguridad.
- Prever irregularidades del suelo.
- Debe marcarse con la letra E en un cuadrado informativo.
- Tener suficiente espacio para la cantidad de evacuados.
- Prever sitios alternos.

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

iii. Preparación con Capacitación

La preparación para la respuesta frente a emergencias por **Inundaciones, Riadas y Desbordes**, exige calificadas y específicas habilidades de maestros y estudiantes para prestar asistencia y respuesta en emergencias. Los responsables y brigadistas deben capacitarse en acciones de asistencia que correspondan, tal como los señala el contenido del Cuaderno 3 (“Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias”). Existen cursos especializados, que ofrecen entidades operativas especializadas, como búsqueda y rescate, evacuación, primeros auxilios y otros. El siguiente cuadro ofrece



un formato de referencia para definir las necesidades de capacitación, previo diagnóstico y con base a las necesidades para la gestión del riesgo de **Inundaciones, Riadas y Desbordes**.

CUADRO N° 6 Formato para la Capacitación

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS					
Temáticas de Capacitación	# de personas capacitadas	# de personas a capacitar	Oferta de Capacitación	Responsable	Plazo
Marco Normativo-Institucional					
Primera Respuesta					
Primeros auxilios					
Evacuación					
Otros					

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

iv. Preparación del equipamiento para respuesta a emergencias en casos de Inundación, Riada y/o Desborde.

En este punto se trata de identificar y verificar la disponibilidad de aquellos recursos y materiales que puede requerir la Unidad Educativa para la atención y respuesta a emergencias por **Inundación, Riada y/o Desborde**. Entre ellos se cuentan:

- Botiquín y equipos para atención de primeros auxilios.
- Materiales de señalización.
- Radio portátil.
- Sistema de alarma o mecanismo de alarma simple.
- Medio de comunicación para situaciones de emergencia (celulares u otros medios).

- Medios de transporte coordinado previamente con el Gobierno Municipal.
- Ropa de cama, botas impermeables, chompas, ponchos, bufandas, chalinas y gorro.
- Palas y otras herramientas para limpieza del sedimento, maleza y otros escombros para facilitar el flujo normal de las aguas.
- Materiales para la señalización en caso de evacuación.
- Material de limpieza: escoba, detergente y otros.

➤ **Prever la señalización**

En la fase de preparación, la señalización orienta la evacuación en casos de Inundaciones, Riadas y Desbordes. Un mayor detalle se encuentra en el Tema I: Señalética y Señalización del Cuaderno 4 (“Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad para Unidades Educativas”). En Anexo “Tipos de Señalización”, se muestra un resumen de la señalética.

➤ **Prever un mecanismo de Alarma**

La Unidad Educativa debe alistar un sistema de alarma, ya sea timbre, campana, sirena para activar la movilización en caso de evacuación frente a la presencia de Inundación, Riada y/o Desborde, respetando los usos y costumbre de la Comunidad Educativa; se puede utilizar megáfonos o altavoces, sin generar mayor pánico.

➤ **Promover una red de comunicaciones para los casos de emergencias y/o desastres debido a la presencia de Inundaciones, Riadas y Desbordes.**

La red de comunicaciones comprende elementos básicos para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas, para ello se debe disponer de mecanismos de comunicación tales como radios comunitarias y telefonía celular.

v. *Preparamos ejercicios de simulacro para casos de emergencias y/o desastres por Inundación, Riada y/o Desborde.*

Esta actividad consiste en practicar la atención y respuesta a emergencias y/o desastres, en particular una situación de probable aislamiento y la capacidad de asistir con primeros auxilios, que requieren mayor entrenamiento. Por tanto, con los simulacros se preparan las brigadas y a la Comunidad Educativa para tratar de responder y controlar las emergencias y/o desastres por **Inundación, Riada y/o Desborde**.

Para un mayor detalle sobre cómo realizar simulacros debemos revisar el Tema II: “Señalética y Señalización” del Cuaderno 4 (“Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad para Unidades Educativas”). A continuación ofrecemos un resumen de los pasos para preparar el simulacro.

Gráfica N° 5 Resumen del proceso de simulacro

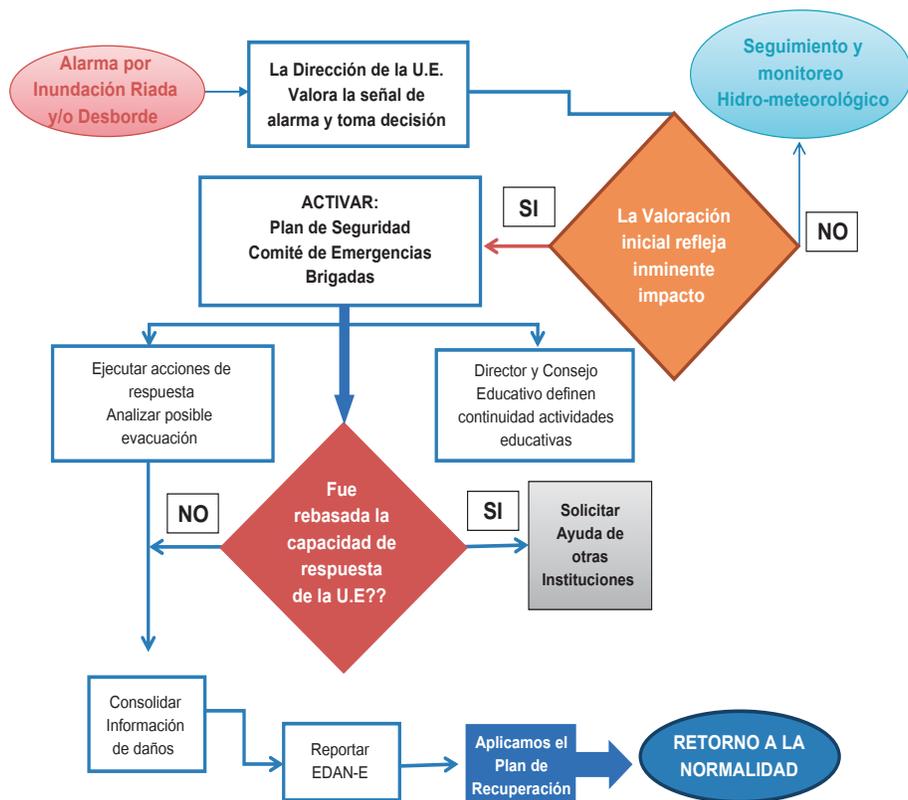


Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

PASO 6. Realizamos las acciones de Atención de Emergencias

Para una situación de emergencia o desastres por Inundación, Riada y/o Desborde, podemos APLICAR el siguiente flujo de procedimientos:

DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA ATENCION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS POR INUNDACIONES, DESBORDES Y RIADAS



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

Cualquier miembro de la Comunidad Educativa, puede informar sobre una situación extraordinaria por la presencia de Inundación, Riada y/o Desborde.

Para generar los reportes de los daños y/o pérdidas por el impacto de Inundación, Riada y/o Desborde, aplicaremos un formulario de evaluación de daños y análisis de necesidades, (ver Anexo Formulario EDAN-E),

en el Tema III: EDAN-E del Cuaderno 4 (“Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad para Unidades Educativas”) del Ciclo Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

PASO 7. Nos preparamos para la recuperación

Dado que la educación no está al margen de situaciones extraordinarias por la presencia de Inundación, Riada y/o Desborde, los estudiantes no deben perder el derecho a la educación. El retorno a la normalidad a través de acciones de recuperación, continuidad, permanencia y acceso a las actividades educativas, juega un rol fundamental para brindar protección física, social y cognitiva a los estudiantes y maestros.

Gráfico N° 6 Contextos de la Recuperación



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

Para definir las acciones de recuperación, es fundamental la participación de los miembros de la comunidad educativa en las acciones de: “valoración - planificación - implementación - gestión y seguimiento de las respuestas, garantizando la idoneidad, efectividad y calidad de la respuesta al desastre”. El plan de recuperación post Inundación, Riada y/o Desborde, debe:

- Identificar las principales necesidades de recuperación, aunque es recomendable gestionar el apoyo de personal especializado.

- Priorizar la reconstrucción de las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Garantizar el derecho a la educación.

Se considera prioridades en la fase de recuperación:

- Protección de niños y niñas con necesidades especiales.
- Apoyo a niños y niñas vinculadas con actividades productivas.
- Ajuste del currículo o calendario escolar en caso de ser necesario, con autorización de la Dirección Departamental, Ministerio de Educación.
- Mejora de las condiciones de infraestructura, si fuera necesario.

➤ **Valoración de la afectación y necesidades de apoyo**

La aplicación del EDAN-E es importante para conocer su grado de afectación y definir su propio proceso de recuperación. La verificación de estas condiciones, le permite a la Comunidad Educativa identificar sus propios recursos para la recuperación y agiliza la disponibilidad de información cuando el Estado o una agencia de ayuda humanitaria pueden intervenir.

➤ **Planificación de la recuperación**

Una vez completado el llenado del Formulario EDAN-E, conjuntamente con los miembros de la Comunidad Educativa debemos realizar un plan de acción para la recuperación que permita cumplir con los siguientes objetivos:

- Definir prioridades para mejorar las condiciones de la infraestructura, tomando en cuenta la experiencia del impacto y daño, provocada por las Inundaciones, Riadas y/o Desbordes.



- Establecer responsables y tiempos para el proceso de formulación del Plan de Acción.
- Definición o flexibilización del currículo y planes de estudio acorde con las necesidades de los estudiantes y disponibilidad de maestros, garantizando el derecho a la Educación de Calidad.

➤ Ejecución de las acciones de recuperación

Para la ejecución de las acciones de recuperación y continuidad de las actividades educativas, se debe coordinar con actores internos y externos a la Unidad Educativa. Además, constituye una oportunidad para mejorar las condiciones de la Unidad Educativa frente a los riesgos de Inundaciones, Riadas y/o Desbordes. El siguiente cuadro nos ofrece una referencia de cómo organizar estas acciones:

CUADRO N° 7 Necesidades de Recuperación

ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN				SEGUIMIENTO	
Acciones prioritarias de recuperación	Responsable (Interno / Externo)	Actividad específica a desarrollar	Plazo de ejecución	% de Cumplimiento	Otras acciones de mejoramiento

Fuente: Elaborado en base a recomendaciones de la Mesa Educación y Gestión de Riesgos

EDUCACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES: Adaptación curricular para la Educación Regular en casos de desastres y/o emergencias

La continuidad de las labores educativas requiere de estrategias de respuesta en casos de emergencias. Por ello, se recomienda preparar las acciones de respuesta en casos de emergencias y/o desastres, que considere:

- La atención de necesidades psico-afectivas de niños, niñas afectados, considerando el impacto del desastre.
- Analizar y realizar el mantenimiento y reparación de la infraestructura dañada, tuberías, instalaciones eléctricas, áreas de aseo, cableado y otros como la pérdida de útiles y materiales.
- Ayudar a la recuperación de las actividades socio-productivas de los miembros de la Comunidad Educativa, afectadas por desastres.

¿Cómo es la intervención del currículo en casos de emergencias y/o desastres?



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

¿Cuándo se recomienda intervenir el currículo base?

Cuando la magnitud del desastre o emergencia es significativo o extremo y se plantean necesidades específicas para la continuidad de las actividades educativas.



¿Qué respalda la intervención del currículo en casos de emergencia y/o desastres?

Una declaratoria específica en el contexto de la Ley 602 (Ley de Gestión de Riesgo) y la Ley 031 (Ley Autonomías y Descentralización) o en algún caso una declaratoria de emergencias o situación extraordinaria en el sector salud, educación y/o medio ambiental.

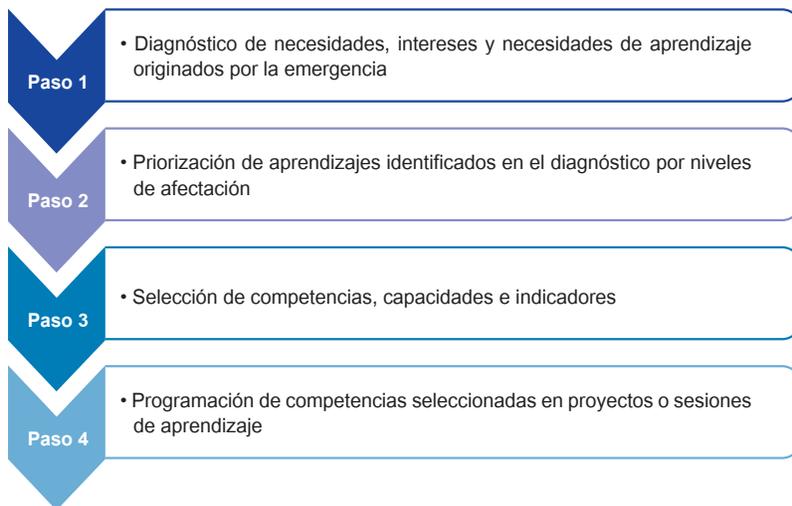
¿Cuánto dura la intervención del currículo base debido a la emergencia y/o desastres?

Tiene vigencia mientras dure la situación extraordinaria (emergencia y/o desastre) o hasta que una autoridad pertinente lo indique.

Acciones claves para el ajuste del currículo base en casos de emergencia y/o desastres

- Iniciar la propuesta de intervención del currículo por la emergencia o desastres considerando el proceso del PLAN DE SEGURIDAD según escenario, este se adaptará a la situación concreta de acuerdo con la intensidad del evento cuando este se produzca.
- Tomar la previsión de ofrecer oportunidades de aprendizaje de calidad para todas las edades, niveles y modalidades.
- Tener en cuenta que en situaciones de emergencia o desastres, una educación de calidad proporciona la protección física, psicosocial y cognitiva necesarias para recuperar y salvar vidas.
- Si la afectación es grave, la intervención del currículo por la emergencia o desastres se dará en su totalidad hasta lograr la normalidad.

¿Cuáles son los pasos para el ajuste del currículo base?



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)



ANEXOS

ANEXO: Datos Generales de la Unidad Educativa

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA		
Nombre de la Unidad Educativa:		
Distrito Municipal	Turno	
Departamento	Municipio	Comunidad
Dirección	Teléfonos	Sitio Web - correo email
Director (a)	Coordinador Comité Emergencias	Coordinador Plan Seguridad
Participantes en Formulación del Plan	Institución a la que pertenece	Celular o forma de contacto
N° Estudiantes	N° Maestros y Maestras	N° Personal Admirativo
Fecha de Actualización de los Datos:		

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

ANEXO: Breve descripción de acciones de Atención a Emergencias

Acciones	Descripción de las principales acciones de atención y respuesta a emergencias y/o desastres
Coordinación de la respuesta a emergencias en la Unidad Educativa	Conjunto de acciones de preparación y respuesta a emergencias y/o desastres realizadas de forma coordinada, segura y eficiente; permite el adecuado trabajo con los actores de la Comunidad Educativa y con diferentes organismos de ayuda humanitaria. Permite que todas las acciones previstas en el Plan de Seguridad se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada.
Limpieza de aguas y escombros de las vías de acceso y otros espacios	Se trata de despejar las áreas de prioridad de la Unidad Educativa como los accesos, patios, baños, techos y otras áreas que fueron afectadas por las inundación, riada y/o desborde. Para lo cual, se debe designar una Comisión y facilitar los medios necesarios para dicha actividad. Posteriormente se recomienda gestionar las acciones de rehabilitación.
Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectados, física o psicológicamente, con el fin de proteger la vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia espacios seguros pre-establecidos.
Monitoreo de las principales vías y rutas de acceso de la comunidad y de la Unidad Educativa	Coadyuvar con la información sobre las vías afectadas, para garantizar el desplazamiento de los miembros de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro de la Unidad Educativa y facilitar la movilización de vehículos de respuesta a emergencias: carros bomberos y ambulancias.



Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la Unidad Educativa para atender sus necesidades fisiológicas
Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados. Incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones.
Traslado a hospital	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento adverso con el fin de que reciban atención médica especializada.
Búsqueda y rescate	Salvamento y recuperación de los miembros de la Comunidad Educativa en condición de desaparecidas y/o aislados, debido a la presencia del evento adverso.
Otras acciones	De acuerdo a la magnitud de los eventos

ANEXO: Contenido Básico del Plan de Seguridad para la Unidad Educativa

I. Datos Generales de la Unidad Educativa

II. Objetivos del Plan de Seguridad

Objetivo General y Objetivos Específicos

III. Elaboración del Escenario del Riesgo

Caracterización del entorno natural de la Unidad Educativa

Caracterización del entorno social de la Unidad Educativa

Caracterización del entorno construido o infraestructura de la Unidad Educativa

IV. Preparación para la Atención y Respuesta a la Emergencia

Organización para la respuesta a emergencias

Definición de los servicios de respuesta a emergencias

Servicios externos de respuesta a emergencias

Capacitación

Necesidades de capacitación para la respuesta

Equipamiento para la respuesta

Equipamiento para primeros auxilios

Necesidades de señalización

Necesidades del sistema de alarma

Necesidades de equipos para comunicaciones

Entrenamiento - Simulacros

Formulación del ejercicio del simulacro

Evaluación del simulacro

IV. Ejecución de la respuesta

Procedimiento de respuesta

Aplicación de principales acciones de respuesta a emergencias
Elaboración y reporte de daños y pérdidas

V. Preparación para la recuperación

Valoración de la situación

Información general y valoración de necesidades de la escuela

Ejecución de la recuperación en la Unidad Educativa

Acciones para la recuperación en la Unidad Educativa

ANEXO: Tipos de Señalización

TIPO DE SEÑAL	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
<p>Señales de prohibición</p>	<p>Indican prohibiciones o limitaciones dentro de un área de la escuela o fuera de ella. Tienen fondo blanco, el símbolo o mensaje en negro y la banda circular y la banda cruzada en rojo.</p>	 <p>PROHIBIDO EL PASO A TODA PERSONA AJENA A LA UNIDAD EDUCATIVA</p>
<p>Señales de precaución o advertencia</p>	<p>Advierten sobre la existencia de un peligro. Tienen un fondo triangular o rectangular de color amarillo y tanto el mensaje, el símbolo como la banda son de color negro. El ejemplo advierte sobre la zona de riesgo.</p>	 <p>ZONA DE RIESGO</p>
<p>Señales de obligación o reglamentarias</p>	<p>Indican el cumplimiento de reglas o normas al interior de una. Tienen un fondo circular de color azul con el símbolo de color blanco y los textos complementarios de color negro.</p>	 <p>OBLIGACION DE MANTENER ORDEN Y LIMPIEZA</p>
<p>Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios</p>	<p>Indican la ubicación de las salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las rutas de evacuación. Tienen forma rectangular o cuadrada con fondo verde y el símbolo o flecha direccional de color blanco.</p>	 <p>SALIDA DE EMERGENCIA</p>

ANEXO: EDAN - E



FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO

LA INFORMACIÓN RECADADA POR EL FORMULARIO EDAN SERÁ UTILIZADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA FINES DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS Y SOCIALES EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES EN EL MARCO DE LA LEY 2140 "LEY PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES"

EDAN - E

I. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA CÓDIGO SIE DE LA UNIDAD EDUCATIVA

1.1. NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA

1.2. PERTENECE A: Regular Adultos Especial Superior

1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento

Municipio

Localidad

1.4. CARGO DE LA O EL RESPONSABLE QUE REPORTA LA INFORMACIÓN
 Directora Profesora Junta Escolar Estudiante

1.5. NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE QUE REPORTA LA INFORMACIÓN

1.6. TELÉFONO / CELULAR DE REFERENCIA

1.7. FECHA DE INICIO DEL EVENTO
 Día: Mes: Año:

1.8. TIPO DE EVENTO

Deslizamiento

Granizada

Helada

Incendio

Inundación

Sequía

Sismo y/o terremoto

Viento huracanado

Otro evento, (especificar)

II. ASISTENCIA ESCOLAR

2.1. TOTAL DE ESTUDIANTES EFECTIVOS ASISTENTES

2.1.1. Nivel Inicial Comunitaria en Familia
 Varones Mujeres Total

2.1.1. Nivel Primaria Comunitaria Vocacional
 Varones Mujeres Total

2.1.1. Nivel Secundaria Comunitaria Productiva
 Varones Mujeres Total

2.2. TOTAL DE ESTUDIANTES EFECTIVOS AFECTADOS

2.2.1. Nivel Inicial Comunitaria en Familia
 Varones Mujeres Total

2.2.1. Nivel primaria Comunitaria Vocacional
 Varones Mujeres Total

2.2.1. Nivel Secundaria Comunitaria Productiva
 Varones Mujeres Total

2.3. ¿LA ESCUELA TIENE NORMAL ACCESO QUE PERMITE LA CONTINUIDAD DE CLASES? SI NO

III. ESTADO DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA

3.1. ¿LA UNIDAD EDUCATIVA ESTÁ FUNCIONANDO REGULARMENTE? SI NO

3.2. ¿LA UNIDAD EDUCATIVA ESTÁ SIENDO UTILIZADA COMO ALBERGUE PARA DAMNIFICADOS? SI NO

3.3. ¿LA PROVISIÓN DE AGUA SEGURA EN LA UNIDAD EDUCATIVA ES NORMAL? SI NO

3.4. ¿LOS BAÑOS O LETRINAS FUNCIONAN? SI NO

3.5. DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO LA UNIDAD EDUCATIVA:

Ha sido destruida y no tiene condiciones para su uso

Ha sido afectada pero tiene condiciones para su funcionamiento

Ha sido afectada pero su uso es mínimo por razones de seguridad

No presenta daños aparentes

IV. PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

4.1. MATERIALES EDUCATIVOS

	Dañado	Perdido
Textos para niñas / niños	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Kit estudiantil	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Kit del Maestro	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Mapas Escolares	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otro <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4.2. EQUIPAMIENTO

	Dañado	Perdido
Computadora(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fotocopiadora(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pizarra(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Colchoneta(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otro <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4.3. MOBILIARIO

	Dañado	Perdido
Pupitre(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Escritorio(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Estante p/libros	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Sillas(s)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otro <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

V. RECURSOS HUMANOS (MAESTROS)

5.1. TOTAL DE MAESTROS/AS EFECTIVOS
 Varones Mujeres Total

5.2. TOTAL DE MAESTROS/AS AFECTADOS
 Varones Mujeres Total

5.3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA ¿CUÁNTOS MAESTROS/AS PUEDEN CONTINUAR TRABAJANDO?

5.4. ¿CUÁNTOS MAESTROS/AS SE REQUIERE?

Fecha de relevamiento de información:

Día Mes Año

Hora :

Firma :

Aclaración de firma :
 (Nombre y Apellido)

Sello del Director (a) Distrital

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN) DEL SECTOR EDUCATIVO

Este formulario debe ser llenado las primeras 72 horas desde que ocurre el desastre y es aplicado al sector educativo

- Para llenar el formulario utilice letra imprenta.
- Para su llenado en las celdas que tenga forma de óvalo , debe seleccionar **sólo una opción** marcando con una "X". En los cuadros que requieren cuantificación escriba las cantidades en números y en los cuadros que requieran texto escriba el texto solicitado en el formulario.
- Escriba el código SIE de la Unidad Educativa (**Este campo no es obligatorio**)

I. DATOS GENERALES

- 1.1. NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA.** Escriba el nombre completo de la Unidad Educativa.
- 1.2. PERTENECE A:** Seleccione con una "X" la casilla que corresponde a la evaluación de la Unidad Educativa.
- 1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.** Registre el Departamento, Municipio y Localidad al que pertenece la Unidad Educativa.
- 1.4. CARGO DE LA O EL RESPONSABLE DE REPORTAR LA INFORMACIÓN.** Seleccione con una "X" el cargo o identificación de quien releva la información.
- 1.5. NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE REPORTAR LA INFORMACIÓN.** Escriba el nombre y apellido(s) de la persona que reporta el evento.
- 1.6. TELÉFONO / CELULAR DE REFERENCIA.** Escriba de manera legible el número de teléfono celular o teléfono de la persona que reporta el evento.
- 1.7. FECHA DE INICIO DEL EVENTO.** Anote el día y fecha en que se inició el evento adverso que originó la emergencia y/o desastre.
- 1.8. TIPO DE EVENTO.** Seleccione con una "X", el Tipo de evento que reporta. Se refiere al evento adverso que generó la emergencia y/o desastre: Por ejemplo, inundación, granizada, vientos huracanados, incendios, helada, sequía, sismos y/o terremotos, deslizamiento u otro que usted especifique.

II. ASISTENCIA ESCOLAR

- 2.1. TOTAL DE ESTUDIANTES EFECTIVOS ASISTENTES.** Se refiere a la cantidad total de estudiantes que asisten regularmente a clases. Incluya los datos por nivel: Inicial, primario y/o secundario.
- 2.2. TOTAL DE ESTUDIANTES EFECTIVOS AFECTADOS.** Se refiere al total de estudiantes que han sido afectados por el desastre y/o emergencia y que no estén asistiendo regularmente a clases. Incluya los datos por nivel: Inicial, primario y/o secundario.
- 2.3. ¿LA ESCUELA TIENE NORMAL ACCESO QUE PERMITE LA CONTINUIDAD DE CLASES?** Señale con un "SI" o "NO" marcando con una "X", si la escuela tiene acceso (vías camineras, puentes, sendero) que permite llegar a la escuela sin contratiempos.

III. ESTADO DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA

- 3.1. ¿LA ESCUELA ESTÁ FUNCIONANDO REGULARMENTE?** Indique si la Unidad Educativa tiene un funcionamiento regular de clases.
- 3.2. ¿LA UNIDAD EDUCATIVA ESTÁ SIENDO UTILIZADA COMO ALBERGUE PARA DAMNIFICADOS?** Señale con un "SI" o "NO", en caso de que la escuela se haya convertido en un albergue para damnificados o se haya habilitado como depósito que impida la regularidad de clases.
- 3.3. ¿LA PROVISIÓN DE AGUA EN LA UNIDAD EDUCATIVA ES NORMAL?** Marque una sola opción, se requiere conocer si la Unidad Educativa cuenta con agua para tomar de manera regular.
- 3.4. ¿LOS BAÑOS O LETRINAS FUNCIONAN?** Marque una opción, si la Unidad Educativa cuenta con baños o letrinas funcionando.
- 3.5. DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO LA UNIDAD EDUCATIVA:** Marque una opción:
 - **Ha sido destruida y no tiene condiciones para su uso:** Cuando la Unidad Educativa haya sido afectada en su totalidad y no permita su uso para los estudiantes.
 - **Ha sido afectada pero tiene condiciones para su funcionamiento:** Cuando la Unidad Educativa haya sido afectada parcialmente (Sólo la cancha se ha anegado, un aula tiene paredes remojadas, hay humedad en algunos ambientes) pero no presenta riesgo para la continuidad de la Gestión Escolar.
 - **Ha sido afectada pero su uso es mínimo por razones de seguridad:** Cuando algunas estructuras de la Unidad Educativa han sido dañadas parcialmente por el evento y sólo funcionan algunos cursos para precautelar la integridad física de la comunidad educativa.
 - **No presenta daños aparentes:** Cuando la Unidad Educativa en apariencia no presenta daños y su funcionamiento es regular en todos los niveles.

IV. PROCESO DE ENSEÑANZA (APRENDIZAJE)

- 4.1. MATERIAL EDUCATIVO.** Señale la cantidad de materiales educativos dañados y/o perdidos. El **materiasl dañado** se refiere a los materiales estropeados pero que pueden ser utilizados y/o reparados para su uso. El **materiasl perdido** se refiere a materiales que no tienen posibilidad de recuperación o reutilización.
- 4.2. EQUIPAMIENTO.** Señale la cantidad de equipamiento educativo dañado y/o perdido. El **equipamiento dañado** se refiere al equipamiento estropeado pero que puede ser utilizado y/o reparados para su uso. El **equipamiento perdido** se refiere al equipamiento que no tienen posibilidad de recuperación o reutilización.
- 4.3. MOBILIARIO.** Señale la cantidad de mobiliario educativo que ha sido dañado y/o perdido. El **mobiliario dañado** se refiere al mobiliario estropeado pero que puede ser utilizado y/o reparados para su uso. El **mobiliario perdido** se refiere al mobiliario que no tienen posibilidad de recuperación o reutilización.

V. RECURSOS HUMANOS (MAESTROS)

- 5.1. TOTAL DE MAESTROS/AS EFECTIVOS.** Registre en número el total de maestros/as designados/as oficialmente que asisten a la Unidad Educativa.
- 5.2. TOTAL DE MAESTROS/AS AFECTADOS.** Registre el número total de maestros/as que han sido afectados por el evento y/o emergencia.
- 5.3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA ¿CUÁNTOS MAESTROS/AS PUEDEN CONTINUAR TRABAJANDO?** Registre en número el total de maestros/as que pueden continuar su trabajo.
- 5.4. ¿CUÁNTOS MAESTROS SE REQUIERE?** Escriba en número la cantidad de maestros/as que se requiere para cubrir la cantidad de maestros que pudieron ser afectados y no garantizan la continuidad educativa.

El presente formulario deberá ser llenado teniendo en cuenta la inmediatez desde el momento en que ocurre la emergencia y la succión de quienes son responsables del relevamiento de información. De esta manera el primer responsable de su llenado corresponde a la Autoridad Máxima de la Unidad Educativa (Directora) de UE), en caso de que éste no se encuentre presente o haya sido afectado/a corresponderá a(la) maestra/a con mayor antigüedad funcionario(a) en la Unidad Educativa, a la ausencia de éste corresponderá a un(a) maestro(a) elegido(a) entre la Asociación de Maestros. En casos excepcionales cuando la emergencia haya sobrepasado lo previsto y el plantel docente haya sido afectado o no se encuentra en el lugar quien realice esta evaluación será el Presidente(a) de la Junta Escolar, Representante de Padres de Familia y finalmente podría ser un(a) estudiante del último curso de la unidad educativa quien sea responsable de su llenado.



ANEXO: Normas mínimas para la educación en emergencias, crisis crónicas y reconstrucción temprana

I. Normas comunes.

a. Participación de la comunidad:

Norma 1: Participación: Los miembros de la comunidad afectada por la emergencia participan activamente en la evaluación, planificación, implementación, monitoreo y evaluación del programa educativo.

Norma 2: Recursos: Los recursos locales de la comunidad se identifican, movilizan y utilizan para implementar los programas educativos y otras actividades de aprendizaje.

b. Análisis:

Norma 1: Evaluación inicial: Se realiza una evaluación educativa oportuna de la emergencia de forma holística y participativa.

Norma 2: Planificación de la respuesta: Se desarrolla un marco para una respuesta educativa que incluye una descripción clara del problema y una estrategia documentada para la acción.

Norma 3: Monitoreo: Representantes de los beneficiarios monitorean regularmente las actividades de respuesta educativa y las necesidades de educación de la población afectada.

Norma 4: Evaluación: Existe una evaluación sistémica e imparcial de la respuesta educativa para mejorar la práctica y aumentar la responsabilidad.

II. Acceso y ambiente de aprendizaje

Norma 1: Igualdad de acceso: Todos los individuos tienen acceso a oportunidades educativas pertinentes y de calidad.



Norma 2: Protección y bienestar: Los ambientes de aprendizaje son seguros y estimulan la protección y el bienestar mental y emocional de los educandos.

Norma 3: Instalaciones: Las instalaciones de educación son propicias para el bienestar físico de los estudiantes.

III. Enseñanza y aprendizaje

Norma 1: El currículo y los planes de estudio: Se usan planes de estudio cultural, social y lingüísticamente pertinentes para brindar la educación formal y no formal adecuada para cada situación de emergencia.

Norma 2: Capacitación: Los maestros y otro personal educativo reciben capacitación periódica, pertinente y estructurada de acuerdo a las necesidades y circunstancias.

Norma 3: Instrucción: La enseñanza se centra en el educando, es participativa e inclusiva.

Norma 4: Evaluación: Se usan métodos apropiados para evaluar y validar los logros del aprendizaje.

IV. Profesores y otro personal educativo

Norma 1: Reclutamiento y selección: Se recluta una cantidad suficiente de maestros y otro personal educativo calificados apropiadamente a través de un proceso participativo y transparente basado en criterios de selección que reflejan diversidad e igualdad.

Norma 2: Condiciones de trabajo: Los maestros y otro personal educativo tienen condiciones de trabajo claramente definidas, siguen un código de conducta y son compensados de forma apropiada.



Norma 3: Apoyo y supervisión: Se establecen mecanismos regulares de supervisión y apoyo para los maestros y personal educativo, y se utilizan regularmente.

V. Política educativa y coordinación:

Norma 1: Formulación y promulgación de la política: Las autoridades educativas priorizan el acceso gratuito para todos, y promulgan políticas flexibles para promover la inclusión y la calidad de la educación, dado el contexto de la emergencia.

Norma 2: Planificación y ejecución: Las actividades educativas de emergencia consideran las políticas y las normas educativas nacionales e internacionales, y las necesidades de aprendizaje de las poblaciones afectadas.

Norma 3: Coordinación: Existe un mecanismo de coordinación transparente para las actividades de educación de emergencia, que incluyen la información efectiva que comparten los beneficiarios.

BIBLIOGRAFIA:

CONGRESO NACIONAL

- 2009 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- 2014 Ley 602 de Gestión de Riesgos. La Paz.
- 2014 Ley 548 (Código Niña, Niño y Adolescente).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 2010 Ley N° 070 (Ley de la Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”).
- 2014 La Nueva Educación en Bolivia “El Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo”.
Cuadernos para la Socialización del MESCP. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNEFCO

- 2015 Ciclo Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Cuaderno 3 Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias.
Cuaderno 4. Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad para Unidades Educativas.

MINISTERIO DE AUTONOMÍAS

- 2010 Ley 031 - Marco de Autonomías y Descentralización “Andes Ibañez”; 19 de julio de 2010.

COMISION EUROPEA – COOPI – CARE – UNESCO - UNICEF

- 2009 GESTION DE RIESGO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- RED INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS
- 2014 Manual de Normas Mínimas de la INEE.



NN.UU. - ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (EIRD)

2007 Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015.

Aumento de las resiliencia de las naciones y comunidades ante el desastre

WWW.UNISDR.ORG

NN.UU. - EIRD – UNICEF

2009 ESCUELA SEGURA.

